

Convocatoria a expertos – Contribuir a la guía práctica de la OPS sobre “buenas prácticas en el desarrollo de planes de inocuidad alimentaria resilientes al clima”

Fecha límite de presentación: 14 de junio de 2024

Convocatoria de expertos

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) está buscando expertos para servir como miembros que contribuyan al desarrollo de una guía práctica para desarrollar planes nacionales de inocuidad de los alimentos resilientes al clima.

Antecedentes

La Unidad de Inocuidad de los Alimentos (FOS) de la Organización Panamericana de la Salud, está apoyando a los países de América Latina y el Caribe a desarrollar sus planes nacionales de inocuidad alimentaria resilientes al clima para abordar los peligros emergentes físicos, químicos y microbiológicos en los alimentos que podrían surgir como consecuencia del cambio climático. La Unidad apoya a los países a mejorar sus sistemas de control de alimentos y promover una producción y consumo de alimentos sostenible. Además, la OPS trabaja estrechamente con los Estados Miembros, agencias socias de la ONU y actores no estatales.

El cambio climático es un fenómeno progresivo a escala global que ya ha mostrado efectos en la salud pública. Efectos como el aumento de las temperaturas, incendios forestales, derretimiento de glaciares, eventos climáticos extremos, calentamiento de los océanos, acidificación de las aguas, sequías y tormentas intensas se están observando en todo el mundo. Estos cambios climáticos afectan directamente la producción de alimentos y representan un impacto directo y/o indirecto en la ocurrencia/aparición de peligros y riesgos asociados a la inocuidad alimentaria. Entre los diversos problemas identificados como efectos del cambio climático en la inocuidad alimentaria se encuentran: la persistencia de bacterias patógenas en los alimentos después de inundaciones, cambios en la humedad o calentamiento; la producción de micotoxinas en productos vegetales en el campo o durante el almacenamiento; el aumento del uso de pesticidas debido a cambios en los sistemas agrícolas; la presencia de metales pesados en productos vegetales, debido a una mayor disponibilidad en los suelos; la proliferación de algas en ambientes marinos y la subsiguiente contaminación de productos marinos, entre otros. Otro efecto secundario extremadamente importante del cambio climático es el aumento en el uso de medicamentos veterinarios por parte de los productores de animales debido a cambios en la supervivencia de los patógenos. Ahora más que nunca, los países necesitan construir sistemas de alimentos resilientes al clima para y poder anticiparse a riesgos emergentes derivados del cambio climático.

Los Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (SIDS) son particularmente vulnerables al cambio climático debido a diversos factores, incluida la geografía física. La ubicación dentro del cinturón de huracanes del Atlántico Norte coloca a la mayoría de las islas del Caribe en alto riesgo de experimentar una tormenta intensa cada año. En los últimos años, el clima experimentado por la región está cambiando hacia períodos más largos de sequías, junto con precipitaciones intensas durante períodos cortos. Estos cambios afectan directa e indirectamente el patrón y la

incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos en la región y suponen un desafío para los sistemas de salud de la Región. Un incidente de inocuidad alimentaria necesita recibir atención especial no solo por la gravedad del incidente sino también por el área geográfica implicada. Es importante que los gobiernos tengan planes de inocuidad alimentaria resilientes al clima dentro de sus sistemas de control de alimentos para proporcionar una respuesta coordinada y consistente para abordar incidentes que puedan afectar la salud pública.

Con el objetivo de proporcionar orientación a los Estados Miembros, la OPS y la Caribbean Public Health Agency (CARPHA) buscan desarrollar un documento de directrices sobre buenas prácticas en la construcción de planes de inocuidad alimentaria resilientes al clima. Para este propósito, la OPS está lanzando una convocatoria de expertos en Cambio Climático y/o Inocuidad Alimentaria para apoyar el desarrollo de la directriz e incluir la perspectiva regional.

Grupo de Trabajo para las Directrices (GWG)

El GWG será designado por 6 meses y apoyará a la OPS en:

- Proporcionar insumos para el alcance de la directriz;
- Elegir y clasificar los resultados prioritarios;
- Formular recomendaciones, incluyendo dirección y profundidad;
- Revisar la versión preliminar de las recomendaciones en el documento de la directriz.

Se espera que el GWG se reúna dos veces al mes, de forma virtual:

1. La primera reunión se espera programar para finales de junio de 2024 con el objetivo de introducir el proceso de desarrollo de la directriz, proporcionar insumos, revisar y clasificar los temas principales de la directriz.
2. La segunda reunión se espera programar para julio de 2024 con el objetivo de proporcionar estudios de caso y experiencias de la región.

El idioma de trabajo de las reuniones será inglés y español.

Criterios de elegibilidad para los potenciales miembros del Grupo de Trabajo para las Directrices (GWG)

El GWG será multidisciplinario, con miembros que posean una variedad de conocimientos técnicos, habilidades y experiencia en inocuidad alimentaria, ciencias ambientales, agricultura, salud animal y cambio climático, teniendo en cuenta el enfoque de Una Salud. La OPS da la bienvenida a expresiones de interés de (pero no limitado a):

1. Expertos técnicos relevantes con experiencia profesional y excelencia científica evidenciada por publicaciones en revistas revisadas por pares en las áreas de inocuidad alimentaria, ciencias ambientales, cambio climático, Una Salud, salud animal y agricultura.
2. Usuarios finales que adoptarán, adaptarán e implementarán la directriz, incluidos:
 - Profesionales de la salud pública, salud animal, agricultura e inocuidad alimentaria
 - Servicios de respuesta a emergencias
 - Gerentes de programas

3. Representantes de los grupos más afectados por esta directriz

4. Otros expertos técnicos, como:

- Ambientalistas, meteorólogos, equidad, derechos humanos y género en salud pública
- Economistas de la salud
- Epidemiólogos
- Científicos
- Expertos en procesos y métodos para desarrollar directrices basadas en evidencia

Todos los miembros del GWG servirán en su capacidad de expertos individuales y no representarán a ningún gobierno, industria comercial o entidad, organización de investigación, académica o de la sociedad civil, ni a ningún otro organismo, entidad, institución u organización. No se proporcionarán honorarios a ningún miembro del GWG por sus servicios ni por ningún otro concepto.

Envío de su solicitud

Para registrar su interés en ser considerado para el Grupo de Desarrollo de Directrices mencionado anteriormente, por favor envíe su solicitud antes del 14 de junio de 2024 por correo electrónico a aft-fos@paho.org con el asunto "GWG-Climate Change-Food Safety-Guideline-".

Deberá enviar los siguientes documentos:

- Una carta de presentación, indicando su motivación para postularse
- Su currículum vitae (incluyendo antecedentes educativos, experiencia laboral relevante y publicaciones relevantes revisadas por pares)
- Un formulario de Declaración de Intereses para Expertos de la OMS completado, que puede descargar aquí: https://www.paho.org/sites/default/files/call4experts-doiform-codeofconduct-2024-es_0.pdf

Después de haber enviado su interés, su solicitud será revisada por la OPS. Solo se informará a los individuos preseleccionados. Todos los documentos enviados por candidatos no seleccionados se mantendrán en archivo durante un año y luego serán eliminados.

Procesos de selección

Cada currículum vitae será revisado para evaluar si el solicitante cumple con las calificaciones y tiene la experiencia relevante en las áreas temáticas mencionadas anteriormente. Los formularios de Declaración de Intereses serán revisados. Cualquier conflicto de intereses potencial o percibido basado en la información declarada en el formulario de Declaración de Intereses será considerado en el proceso de selección.

La selección de los miembros del GWG se basará en los siguientes criterios:

- Experiencia técnica
- Experiencia en trabajo de políticas internacionales y nacionales

- Capacidad para trabajar constructivamente con personas de diferentes disciplinas y orientaciones culturales

La selección de los miembros del GWG también tomará en cuenta la necesidad de perspectivas diversas de diferentes regiones y la diversidad de género.